



COMUNICADO 4 – 2017

Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo

El próximo 28 de febrero de 2017 es la fecha límite para que los patrones presenten ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la determinación de la prima de grado de riesgo con la que cubrirán sus cuotas a partir de marzo del año en curso

Los patrones están obligados a revisar anualmente su siniestralidad para determinar si la prima de grado de riesgo permanece, aumenta o disminuye considerando los riesgos de trabajo ocurridos durante el ejercicio anterior

Por lo anterior, resulta importante realizar un análisis adecuado de las incapacidades ocurridas para identificar aquellas que deban considerarse en la determinación de la prima.

El IMSS ha puesto a disposición de los patrones, una nueva herramienta para facilitar la consulta y descarga de los riesgos de trabajo ocurridos y así poder controlar con más certeza los registros de siniestralidad.

En caso de que requieran revisar la siniestralidad ocurrida, la determinación de la prima de riesgos de trabajo, o implementar controles de siniestralidad, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para asesorarlos y apoyarlos.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.